



Guatemala, 04 de julio del 2016

Señores (as)  
Junta Directiva Facultad de Humanidades  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente:

### Considerando

La conformación de una mesa de dialogo establecida el viernes 17 de junio entre el Rector en funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Dr. Guillermo Barreda Muralles, el Lic. Luis Fernando Codero Lucero, asesor de asuntos jurídicos y los representantes estudiantiles de ese momento, Héctor Herrera, Roberto López y Alberto Sánchez.

Que dicha Mesa no se conformó por el desacuerdo de la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, a lo cual el Rector y algunos miembros del CSU lamentablemente secundaron.

Que las elecciones de los 272 electores que elegirían decano fueron anuladas.

Que la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, le informó al Rector la disponibilidad de establecer una mesa de dialogo con los representantes estudiantiles que fueron designados por quienes ocuparon la Facultad de Humanidades.

Que la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades debe velar por el proceso de elecciones del cuerpo electoral estudiantil para elegir decano 2017-2021.

### Solicitamos

El establecimiento de una mesa de dialogo entre la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades y 7 estudiantes de la misma unidad académica, quienes se sumarán a los ya designados, y que serán nombrados por quienes firman esta petición.

Que la primera reunión sea en el Aula Magna del Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala en sesión ordinaria de la Junta Directiva el martes 12 de julio del presente año.

Que sea pública a los medios de comunicación



Que se tenga el acompañamiento de la PDH

Que la organización de la sociedad civil, Acción Ciudadana, se presente como testigo de honor.

Que se anulen en su totalidad las elecciones a decano 2017-2021

Justificación:

- Las elecciones en la Facultad de Humanidades para elegir al cuerpo estudiantil que elegiría decano no se realizó en fechas ordinarias y no se convocó de manera pertinente y democráticamente a la formación de planillas a participar.
- No se informó de manera veraz, efectiva y transparente a todo estudiante sobre toda elección y/o proceso electoral en la Facultad de Humanidades de la USAC.
- Se violó el artículo 73, incisos e (Que el sufragio no sea secreto), g (Que se cometa fraude que sea determinante del resultado de la elección) y h (Que se cometa coacción, violencia o amenaza, que sean determinantes del resultado de la elección), del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- No se cumplieron los derechos de los Estudiantes de ser informados, elegir y ser electos.

Que se atienda las denuncias existentes

- Audio: CD con hoja adjunta describiendo generalmente la denuncia.
- Investigación profunda de las denuncias administrativas, académicas y de procesos en general existentes, y todas aquellas que se manifiesten en contra de la Facultad de Humanidades.

Que se convoque a nuevas elecciones hasta que se pueda garantizar un proceso transparente.

Que se conforme, reconozca y apoye una Mesa técnica, la cual tiene como funciones principales:

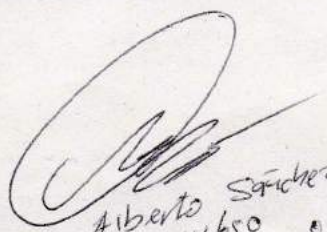
- Ser un ente fiscalizador para transparentar las elecciones en la Facultad de Humanidades USAC.
- Impulsar una auditoria social permanente.
- Hacer auditoria social dentro de la Facultad.



- Identificar los problemas administrativos y resolverlos a la brevedad posible.
- Trabajar conjuntamente con la comisión designada por el Consejo Superior Universitario

Esta petición se hace con base al proceso iniciado el viernes 17 de julio de 2016.

Firman los representantes estudiantiles designados por los estudiantes que demandaron ese viernes 17 las mejoras y la transparencia de la Facultad de Humanidades.

  
Alberto Sánchez G.  
Carné: 200510650  
Cel: 5616-1282  
jalberto.guzman@hotmail.com



Abner Jonatan Cottón Peña  
Carné 200915451  
Tel. 48810782  
abnercottom@yahoo.com



Silvia Alvarado  
Carné 200810233

Giovany Coxolca  
Carné: 200616724

Diego Ochoa M.  
Carné: 200715556  
